

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

616 *INVERSIONES POMAR, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de la normativa vigente de la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 369 y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil y de acuerdo con la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Inversiones Pomar, S.A. (en liquidación), con CIF A-81225161, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 9.757, Libro O, Folio 62, Sección 8 y Hoja M-156743, celebrada el 31 de diciembre de 2020, se aprobó, por unanimidad, proceder a su disolución y liquidación simultáneas, nombrando liquidadores a Don Pablo Fernando Ortega Dulce, con DNI 03771347Z, y a Don José Montero Pérez, con DNI 03772057B, se publica el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación, cerrado a 31 de diciembre de 2020, manifestando que no existen acreedores, ni deudas, ni obligaciones exigibles, tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión.

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	60.200,00
1. Capital escriturado.	60.200,00
III. Reservas.	12.040,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-17.778,24
VII. Resultado del ejercicio.	-54.461,76
Total pasivo (A+B+C).	0,00

A la vista del Balance Final de Liquidación, resulta una cuota de liquidación de 0 euros, por lo que no procede reparto entre los accionistas. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad del capital en dicha Junta.

Madrid, 4 de enero de 2021.- Los liquidadores, Don Pablo Fernando Ortega Dulce y Don José Montero Pérez.

ID: A210009447-1